



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA SUPERIOR

ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En Ciudad de México, a las veintitrés horas cincuenta y cinco minutos del catorce de septiembre de dos mil dieciocho, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las Magistradas y los Magistrados que la integran, Janine M. Otálora Malassis, en su carácter de Presidenta, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro, quien autoriza y da fe.

Verificado el quórum legal, la Magistrada Janine M. Otálora Malassis, Presidenta de este órgano judicial, inicia la sesión y somete a consideración del Pleno la invitación por parte del Jurado Nacional de Elecciones del **Perú** para participar como observador electoral internacional en las elecciones regionales y municipales dos mil dieciocho, para elegir alcaldes y regidores de los concejos provinciales y distritales, así como gobernadores y consejeros regionales, que se llevará a cabo del **tres al ocho de octubre** del año en curso, en dicho país.

Analizada y discutida la invitación de cuenta, las Magistradas y los Magistrados determinaron, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, autorizar la asistencia a la aludida comisión del **Magistrado Indalfer Infante Gonzales**. Asimismo, la asistencia de un funcionario o funcionaria que él designe o, en su caso, uno de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que ameriten la comisión, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

Acto seguido, se hizo del conocimiento del Pleno, la invitación por parte de la Fundación Getulio Vargas, para participar en el foro "30 años de Constitución; Democracia, Instituciones y Realidad, a realizarse el **cuatro y cinco de octubre** del año en curso, en **Río de Janeiro, Brasil**. Asimismo, se informa sobre la invitación para participar en el Programa de Visitantes Internacionales, con motivo de las Elecciones Generales de dicho país, mismas que se llevarán a cabo del **cinco al siete de octubre**, en **Brasilia**.

Analizadas y discutidas las invitaciones de cuenta, las Magistradas y los Magistrados determinaron, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, autorizar la asistencia a las aludidas comisiones del **Magistrado José Luis Vargas Valdez**. Asimismo, la asistencia de un funcionario o funcionaria que él designe o, en su caso, uno de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que ameriten las comisiones, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

Posteriormente, la Magistrada Presidenta informa al Pleno la invitación de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA), para participar en el II Encuentro de la Asociación, que se llevará a cabo el **once y doce** de octubre en **Santa Cruz de la Sierra, Bolivia**.

Analizada y discutida la invitación de cuenta, las Magistradas y los Magistrados determinaron, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, autorizar la asistencia a la aludida comisión de la **Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso**. Asimismo, la asistencia de un funcionario o funcionaria que ella designe o, en su caso, uno de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que ameriten la comisión, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

Acto seguido, se hizo del conocimiento del Pleno, la invitación por parte del Tribunal Superior Electoral de la República Dominicana, para participar en la presentación de la edición especial del Diccionario Electoral y en el Primer Congreso Internacional de Justicia Electoral y de Valores Democráticos, que se llevarán a cabo del **dieciséis al dieciocho** de octubre del año en curso, en **Santo Domingo**, en ese país.

Analizada y discutida la invitación de cuenta, las Magistradas y los Magistrados determinaron, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, autorizar la asistencia a la aludida comisión del **Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera**. Asimismo, la asistencia de un funcionario o funcionaria que él designe o, en su caso, uno de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que ameriten la comisión, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

Enseguida, se informa a los Magistrados integrantes del Pleno, la invitación por parte del Tribunal Calificador de Elecciones, para participar en el II Seminario Internacional "Reformas Electorales en Chile y Latinoamérica: 2014-2017", a celebrarse el **veintidós y veintitrés** de noviembre en **Santiago, Chile**.

Analizada y discutida la invitación de cuenta, las Magistradas y los Magistrados determinaron, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, autorizar la asistencia a la aludida comisión de la **Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso** y del **Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera**. Asimismo, la asistencia de un funcionario o funcionaria que cada uno designe o, en su caso, uno de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que ameriten la comisión, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

A continuación, la Magistrada Presidenta somete a consideración del Pleno la invitación por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de México,



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

para participar en una reunión de trabajo con el Consejo Constitucional de Líbano, que se llevará a cabo el **once y doce de octubre, en Beirut**, en dicho país.

SALA SUPERIOR

Analizada y discutida la invitación de cuenta, las Magistradas y los Magistrados determinaron, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con el artículo 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, autorizar la asistencia a la aludida comisión de los **Magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Reyes Rodríguez Mondragón**. Asimismo, la asistencia de un funcionario o funcionaria que cada uno designe o, en su caso, uno de la Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, para lo cual se deberá tomar en cuenta los días de traslado que ameriten la comisión, así como los viáticos correspondientes, de conformidad con la normativa interna de este Tribunal Electoral.

Acto seguido, la Magistrada Janine M. Otálora Malassis, Presidenta de este órgano jurisdiccional, sometió a consideración de la y los Magistrados la siguiente comisión nacional:

❖ **Magistrada Janine M. Otálora Malassis**

Participación en la XIII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C., que se llevará a cabo el **veintidós de septiembre** en **Mérida, Yucatán**.

❖ **Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso**

Participación en reunión con autoridades electorales, a llevarse cabo el **veintidós de septiembre** próximo en **Baja California Sur**.

❖ **Magistrado Reyes Rodríguez Mondragón**

Participación en las XXII Jornadas de Derecho, en la mesa de diálogo "Justicia Abierta", que se llevará a cabo el **catorce de noviembre** en **Guadalajara, Jalisco**.

❖ **Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, Magistrados José Luis Vargas Valdez y Felipe de la Mata Pizaña**

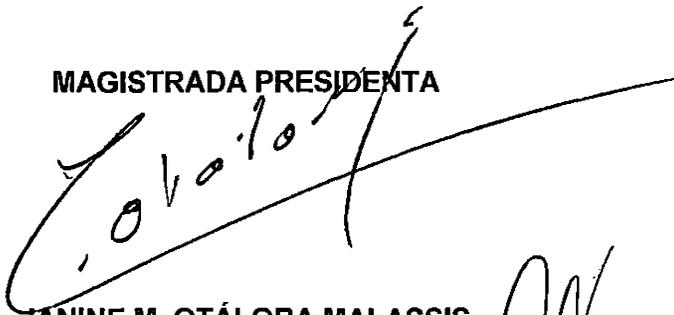
Participación el foro "Transparencia y rendición de cuentas. Retos para una justicia abierta electoral", a celebrarse el **veintiuno de septiembre** en **La Paz, Baja California Sur**.

Analizadas, discutidas y consensuadas las comisiones de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 189, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, las Magistradas y los Magistrados acordaron autorizar la asistencia de los citados Magistrados a los eventos nacionales precisados.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las cero horas veinte minutos del quince de septiembre, se declara concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 20, fracciones I y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales, firman las Magistradas y Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación presentes, ante la Secretaria General de Acuerdos.

MAGISTRADA PRESIDENTA



JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

MAGISTRADO



FELIPE DE LA MATA PIZANA

MAGISTRADO



FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA

MAGISTRADO



INDALFER INFANTE GONZALES

MAGISTRADO



REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN

MAGISTRADA



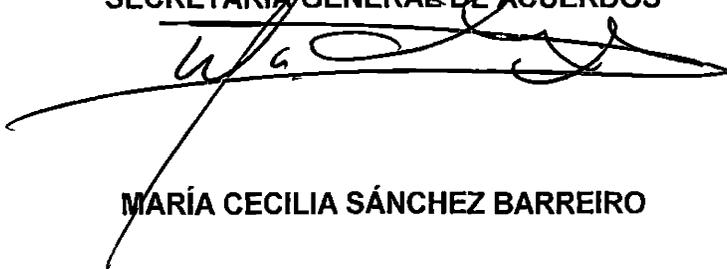
MÓNICA ARALÍ SOTO FREGOSO

MAGISTRADO



JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BARREIRO